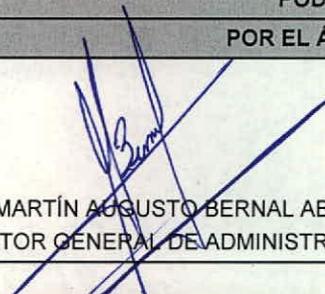
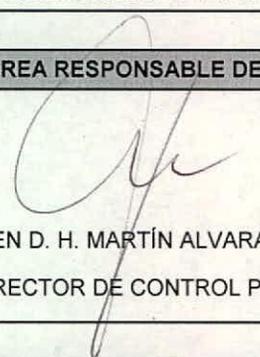
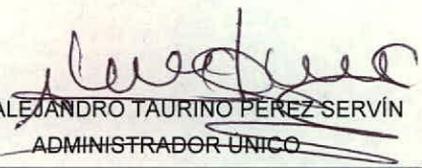
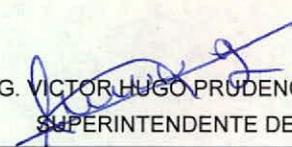
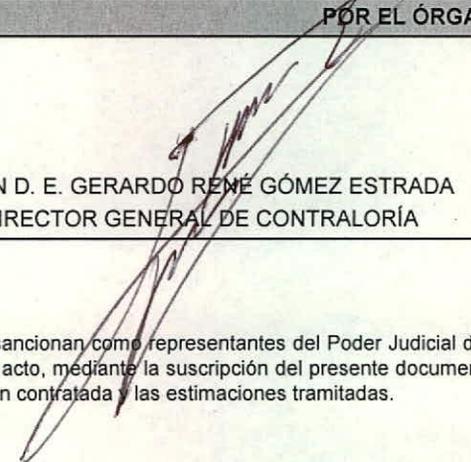




**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
POR EL ÁREA RESPONSABLE DE OPERAR LA OBRA	
 C. P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	ACT. ALFONSO DANIEL HENKEL HERNÁNDEZ DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
POR LA UNIDAD EJECUTORA	POR EL ÁREA RESPONSABLE DE OPERAR LA OBRA
 M. EN VAL. AGUSTÍN AUGUSTO BOBADILLA VELÁZQUEZ DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRA PÚBLICA	 M. EN D. H. MARTÍN ALVARADO ARRIAGA DIRECTOR DE CONTROL PATRIMONIAL
POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA	
 ARQ. ALFONSO MÁRQUEZ RON SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA	 ARQ. ENRIQUE GARCÍA NAVA JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN
POR EL CONTRATISTA	
 ARQ. ALEJANDRO TAURINO PÉREZ SERVÍN ADMINISTRADOR ÚNICO	 ING. VÍCTOR HUGO PRUDENCIO CORTEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA
POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	
 M. EN D. E. GERARDO RENÉ GÓMEZ ESTRADA DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA	 L. C. JUAN VIDAL JASSO RODRÍGUEZ DIRECTOR DE AUDITORIA

Quienes asisten y sancionan como representantes del Poder Judicial del Estado de México y el contratista que realizó la ejecución de la obra, mismos que se mencionan en este acto, mediante la suscripción del presente documento, para verificar la terminación de los trabajos, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión contratada y las estimaciones tramitadas.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

Trabajos de mantenimiento consistente en corrección de pendientes y sellado de canalones de agua pluvial, cambio de bajadas de agua pluvial de 4" a 6", construcción de cajillos para cubrir bajadas de agua pluvial, cambio de policarbonato en domo, aplicación de pintura vinilica en fachadas del edificio de juzgados, construcción de caseta de vigilancia a base de muros de cimentación de concreto, muros de tabique, castillos y cadenas, losa de concreto, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, ventanas y puertas de aluminio, piso cerámico y muebles sanitarios. Construcción de dos rejillas para agua pluvial, mantenimiento a pluma de acceso vehicular, pintura en cajones de estacionamiento y construcción de dos rampas de discapacitados.

Una vez verificados los trabajos mediante el recorrido de inspección de las partes que intervienen se concluye que la obra esta totalmente terminada y funcionando de acuerdo a su finalidad y destino, según las especificaciones de proyecto y en condiciones de ser recibida por la instancia responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime al contratista de los defectos o vicios ocultos que resultaren en la obra y se obligan a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Poder Judicial del Estado de México.

Los representantes de la Institución y el área responsable de operar la obra, podrán firmar esta acta en forma condicionada indicando las razones que lo ameriten.